

 <p><b>CONCEJO</b> <i>Municipal</i></p>	<p><b>RESOLUCIÓN N°125</b> (noviembre 26 de 2025)</p>	<p><b>Código: FO-CPO-17</b> Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2</p>
--	---	--

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE EL TALENTO,  
DISCIPLINA Y LOS LOGROS DEPORTIVOS DEL GIMNASTA  
MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**, nació el 25 de enero del año 2015, deportista de alto rendimiento que ha dedicado su vida a la gimnasia artística masculina, disciplina en la cual se ha destacado por su talento y constancia, representando con orgullo a Sabaneta, Antioquia y Colombia.
3. Que, **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**, integra la Liga Antioqueña de Gimnasia, la Selección Antioquia y la Selección Colombia, entrenando seis días a la semana en el coliseo Jorge Hugo Giraldo, demostrando un compromiso excepcional que ha fortalecido su proyección deportiva y le ha permitido consolidarse como una de las mayores promesas de la gimnasia artística del país.
4. Que, **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**, ha construido un extenso y sobresaliente historial competitivo, logrando más de 60 medallas entre oro, plata y bronce, destacándose en escenarios nacionales e internacionales como la International Gymnastics Cup, el Oktober Championship, los Campeonatos Nacionales de Gimnasia, los Juegos Escolares, el Festival de Baby Gimnasia y el Sudamericano de Gimnasia Artística, donde obtuvo seis medallas de oro consolidándose como campeón continental.
5. Que, **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**, en su trayectoria ha logrado consolidarse como una de las grandes promesas de la gimnasia artística nacional, acumulando múltiples medallas, entre ellas sobresalientes participaciones, obteniendo en diversas ediciones más de cinco medallas de oro por competencia y reconocimientos como “Mejor Deportista Infantil” y “Deportista Proyección” del Municipio de Sabaneta.
6. Que, **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**, representa los valores más nobles del deporte: disciplina, perseverancia, respeto, trabajo en equipo y superación personal; siendo un ejemplo para niños, niñas y jóvenes del municipio, e inspirando a nuevas generaciones a construir sus sueños con esfuerzo y pasión, dejando en alto el nombre de Sabaneta en escenarios de talla nacional e internacional.

Por lo anteriormente expuesto,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente reconocimiento por su talento, disciplina y los logros deportivos al gimnasta **MAXIMILIANO BOTERO MUÑOZ**.

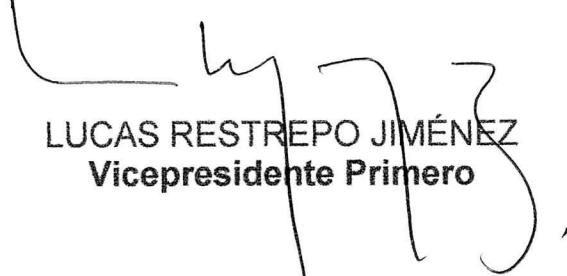
**ARTICULO SEGUNDO:** Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ  
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ  
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA  
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA  
Secretario General